

PRESENTACIÓN

«La enseñanza superior en la nueva sociedad del saber». Es quizá un título pretencioso pero no por ello menos real. La Enseñanza Superior, y no sólo con el apellido de universitaria, sigue siendo, hoy más que nunca, un problema en un mundo en continua evolución, donde los parámetros de referencia se encuentran fuera de la institución universitaria y donde, sin embargo, la sociedad es un mundo acelerado por el conocimiento. Esto plantea unas exigencias al antiguo Alma Mater para las que, quizá, no encuentra respuestas satisfactorias, debatiéndose en su genuino carácter elitista —a pesar del equívoco nombre: Universidad— y la masificación en el acceso al mundo del conocimiento, que aquella se reservaba como «excelencia».

Los autores y trabajos que encabezan sus firmas son conocedores —como profesionales— del mundo universitario y de la Enseñanza Superior. Sus nombres y los títulos con los que rotulan sus contribuciones hablan por sí mismos.

Manuel Crespo, incide con su artículo en un dilema que sufre ya la Universidad y que se acentúa cara a los próximos años en lo relativo a sus funciones: no sólo de investigación, además de la docencia, sino de presencia en los servicios a la comunidad. «La transformación de la Universidad cara al siglo XXI y la función de enseñanza» es un hiriente recorrido por las deficiencias y retos que se le están planteando urgentemente a la Universidad en la sociedad.

Francesc Raventós Santamaría, hace unas profundas reflexiones sobre la Universidad en un mundo de multiversidad. Suggerentes interrogantes que planean sobre los derroteros que la Universidad del futuro debe tomar con acierto.

Ángel González Hernández reitera, desde otras perspectivas, como son la selección del profesorado y la autosuficiencia económica, los problemas de autonomía universitaria, por encima de la lucha de poder por las competencias que

dirimen los poderes públicos y que no resuelve el problema universitario que sigue viviéndose como «cuestión».

José Plana Plana hace un excelente análisis desde la profesionalidad jurídica de lo que implica y supone en el ordenamiento vigente los llamados órganos de gobierno de las Universidades Públicas en España.

Clementina García Crespo, con su trabajo sobre «La mujer en la Universidad y la sociedad del conocimiento» centra, como es obvio, su enfoque en el aporte femenino hoy a la institución de la enseñanza superior.

Amalia Ayala de la Peña con su extenso y matizado estudio sobre la Educación Superior en el Constitucionalismo Hispanoamericano contemporáneo nos plantea la idílica realidad del mandato constitucional haciendo un pormenorizado balance de textos donde la enseñanza superior —en este entorno político-geográfico— queda expresada a niveles legislativos. Una magnífica introducción habla del contexto en que los textos constitucionales de estos países se desarrollan.

Finalmente, Hugo Casanova con su artículo «Educación Superior en América Latina. Políticas y Gobierno» cierra el monográfico refiriéndose, como el anterior, al área de América. Su recorrido comparativo por este contexto político hace de este trabajo una referencia imprescindible de un conocedor de los problemas de la Enseñanza Superior en América Latina.

Dos estudios, como tales, cierran este número: uno, dedicado a la «Evolución de la educación en Francia. Diez años de reformas: 1990-2000», de Pierre-Louis Gauthier y el otro de Leoncio Vega Gil: «El docente del siglo XXI. Formación y retos pedagógicos». Nos acerca Pierre-Louis Gauthier de manera magistral a la situación educativa francesa desde las incitativas reformistas, aunando en su trabajo una buena reflexión crítica no exenta de un certero planteamiento comparativo implícito. Tema de prospectiva siempre candente el estudio del Profesor Vega Gil nos sitúa dentro de un próximo escenario para el docente con implicaciones no sólo educativas sino más ampliamente sociales.